



## ASOCIACIONES PROFESIONALES EN UNIDAD DE ACCIÓN

### Acuerdo entre las Asociaciones Profesionales y la Dirección General para el reparto de la cantidad asignada a Guardia Civil en los PGE de 2018 para equiparación

A las 16:00 horas del día 10 de mayo de 2018 se ha celebrado una nueva reunión de la comisión técnica de seguimiento del acuerdo de equiparación salarial. Esta reunión se ha cerrado con los siguientes acuerdos para el reparto de los 182.383.952'44 € asignados a la Guardia Civil para 2018:

1º- **La distribución de la cantidad asignada para 2018 será lineal, tanto por lo que respecta a la parte específica de los CES como al 10 % destinado a productividad.** La parte de CES se abonará en el mes de septiembre con carácter retroactivo desde el 1 de enero. La parte de productividad se abonará en único pago en concepto de productividad por objetivos O2, con arreglo a la normativa que lo regula.

2º- **A partir del 1 de enero de 2019 se regularizarán los CES** de acuerdo con el compromiso del Director General del 2 de marzo.

3º- Se va a proceder a la **modificación de la normativa que regula los incentivos al rendimiento**, para que entre en vigor en el 2019.

4º- Estos acuerdos **se elevarán por parte de nuestra Dirección General a la Secretaría de Estado de Seguridad** al objeto de que convoque la comisión general de seguimiento del acuerdo de equiparación salarial, tal y como se acordó por el Secretario de Estado en la reunión del pasado 12 de abril.

Madrid, 10 de mayo de 2018